

LIPEQ S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	7	1,332,552	403,703
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	2,572,404	1,443,947
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9(a)	26,772	-
Impuestos por cobrar	10	83,708	49,996
Inventarios, neto	11	939,745	956,082
Gastos pagados por anticipado		10,722	11,179
Total activo corriente		4,965,903	2,864,907
Activo no corriente			
Muebles, equipos y vehículos	12	433,416	472,908
Activos por impuesto diferido	13(c)	88,539	38,722
Total activo no corriente		521,955	511,630
Total activo		5,487,858	3,376,537



Luis Sabogal
Gerente General



Santiago Córdova
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

LIPEQ S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	1,068,777	908,601
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9(a)	1,183,895	67,214
Impuestos por pagar	10	239,784	75,738
Beneficios a empleados	15(a)	190,341	45,831
Total pasivo corriente		2,682,797	1,097,384
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados	15(b)	85,874	61,625
Total pasivo no corriente		85,874	61,625
Total pasivo		2,768,671	1,159,009
Patrimonio:			
Capital emitido	16(a)	2,025,000	1,325,000
Aportes para futuras capitalizaciones	16(c)	-	700,000
Reserva legal	16(b)	116,563	64,704
Resultados acumulados		577,624	127,824
Total patrimonio		2,719,187	2,217,528
Total pasivo y patrimonio		5,487,858	3,376,537



Luis Sabogal
Gerente General



Santiago Córdova
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

LIPEQ S.A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias		6,152,140	4,266,632
Costo de ventas		(3,162,372)	(2,444,287)
Utilidad bruta		2,989,768	1,822,345
Gastos de operación:			
Gastos de ventas	17	(1,959,390)	(1,657,206)
Gastos de administración	18	(349,248)	(388,721)
Otros ingresos		95,286	4,489
Utilidad (pérdida) en operación		776,416	(219,093)
Gastos financieros		(75,799)	(23,380)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		700,617	(242,473)
Impuesto a la renta	13(a)	(162,062)	(49,549)
Resultados integrales del año, neto de impuesto a la renta		538,555	(292,022)



Luis Sabegal
Gerente General



Santiago Córdova
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

LIPEQ S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados						
	Capital emitido	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva legal	Ajustes de primera adopción	Utilidades acumuladas	Total resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2014	600,000	-	27,458	(853)	457,945	457,092	1,084,550
Más (menos):							
Aportes futura capitalización (Ver Nota 16(c))	-	1,425,000	-	-	-	-	1,425,000
Incremento de capital (Ver Nota 16(a))	725,000	(725,000)	-	-	-	-	-
Pérdida neta	-	-	-	-	(292,022)	(292,022)	(292,022)
Apropiación reserva legal (Ver Nota 16(b))	-	-	37,246	-	(37,246)	(37,246)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,325,000	700,000	64,704	(853)	128,677	127,824	2,217,528
Más (menos):							
Incremento de capital (Ver Nota 16(c))	700,000	(700,000)	-	-	-	-	-
Utilidad neta	-	-	-	-	538,555	538,555	538,555
Apropiación reserva legal (Ver Nota 16(b))	-	-	51,859	-	(51,859)	(51,859)	-
Impuestos asumidos por los accionistas (1)	-	-	-	-	(19,964)	(19,964)	(19,964)
Ajustes de años anteriores (Ver Nota 16(e))	-	-	-	-	(16,932)	(16,932)	(16,932)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,025,000	-	116,563	(853)	578,477	577,624	2,719,187

(1) Corresponde a la contribución solidaria sobre los derechos representativos del capital asumido por los accionistas de acuerdo con la normativa tributaria vigente.


Luis Sabogal
Gerente General


Santiago Cardova
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

LIPEQ S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	700,617	(242,473)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación-		
Depreciaciones	97,805	76,865
Provisión para cuentas incobrables	(92,951)	172,068
Costo amortizado de cuentas por cobrar	11,177	-
Provisión obsolescencia	222,634	176,007
Beneficios a empleados largo plazo	24,249	15,467
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(1,046,683)	(971,260)
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	(26,772)	32,081
Impuestos por cobrar	(33,712)	60,332
Inventarios, neto	(206,297)	(65,531)
Gastos pagados por anticipado	457	231
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	160,176	59,036
Cuentas por pagar entidades relacionadas	116,681	67,214
Impuestos por pagar	38,484	2,609
Beneficios a empleados	144,510	(58,858)
	110,375	(676,212)
Impuesto a la renta pagado	(86,317)	(113,327)
Intereses pagados	-	(19,098)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	24,058	(808,637)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de muebles, equipos y vehículos, neto	(75,245)	(121,830)
Bajas de muebles, equipos y vehículos	-	15,093
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(92,176)	(106,737)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos con entidades relacionadas	1,000,000	-
Préstamos bancarios pagados	-	(168,768)
Aporte para futuras capitalizaciones recibidos	-	1,425,000
Contribución solidaria pagada	(19,964)	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	980,036	1,256,232
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	928,849	340,858
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio	403,703	62,845
Saldo al final	1,332,552	403,703


Luis Sabogal
Representante Legal


Santiago Córdova
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

LIPEQ S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

LIPEQ S.A. en adelante “la Compañía”, fue constituida en Ecuador mediante escritura pública del 3 de junio de 1992, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 3 de agosto de 1992. Su actividad principal es la preparación, fabricación y comercialización de productos químicos para el tratamiento de aguas y petróleo.

La Compañía es subsidiaria directa de Lipesa Colombia S.A. la cual a su vez es controlada por Danaher Corporation, entidad domiciliada en Estados Unidos de Norteamérica.

La dirección registrada de la Compañía es Vicente Duque N 73-193 y José Andrade – Quito - Ecuador.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 han sido emitidos con autorización de la gerencia de la Compañía el 25 de abril de 2017 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en adelante International Accounting Standards Board “IASB” (por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos corresponde a caja, cuentas corrientes, todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la sección 11 “Instrumentos Financieros Básicos” de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la sección 11 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describe a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una

Notas a los estados financieros (continuación)

demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe

Notas a los estados financieros (continuación)

evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recuperado se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la sección 11 “Instrumentos Financieros Básicos” de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción se encuentran directamente atribuibles, forman parte del costo inicial y se presentan netos.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la Nota 6.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En la Nota 6, se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

c) Inventarios-

Los inventarios disponibles para la venta están valorados al costo promedio, los cuales no excede al valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

Los costos de productos terminados incluyen costo de materia prima y materiales, mano de obra y costos indirectos basado en la capacidad operativa.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La estimación de la provisión para inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera un análisis individual y del valor de uso de cada partida. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados del año.

d) Gastos pagados por anticipado-

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

e) Muebles, equipos y vehículos-

Los muebles, equipos y vehículos se registran al costo de adquisición, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Todas las reparaciones y costos de mantenimiento se registran en el estado de resultados cuando se incurren.

Todos los activos capitalizados se depreciarán usando el método de línea recta sobre su vida útil estimada. A continuación se detalla las categorías de activos y su vida útil asignada.

	<u>Años</u>
Muebles	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de computación	<u>3</u>

Un elemento de muebles, equipos y vehículos se da de baja al momento de su eventual disposición o cuando no hay beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier pérdida o ganancia surgida al dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre los ingresos netos procedentes de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles, equipo y vehículos.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de

Notas a los estados financieros (continuación)

una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Las políticas seguidas por la Compañía para la estimación de la vida útil de estos activos y la estimación de deterioro se describen en la Nota 4.

f) **Deterioro de activos no financieros-**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado como muebles, equipos y vehículos no pueda ser recuperado.

Notas a los estados financieros (continuación)

g) **Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario; solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

h) **Impuestos-**

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas ej. Impuesto al valor agregado, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) Beneficios a empleados

Corto plazo

Participación a trabajadores

La participación de trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado separado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario. La Compañía contrata el estudio actuarial cada dos años, y el año en que no se obtiene dicho estudio, se incrementa la provisión de acuerdo a la proyección calculada por el actuario en el estudio del año inmediato anterior.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para beneficios a empleados largo plazo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el período en el que ocurren.

j) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por venta de bienes:

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía, el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que se genera el pago y cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

k) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se usan los bienes para la prestación de servicios o se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Notas a los estados financieros (continuación)

l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa o;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa o;
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

m) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera eventos de ajuste son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Notas a los estados financieros (continuación)

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Estimación para cuentas incobrables:**
La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**
La estimación para obsolescencia de inventarios se registra en base a un estudio efectuado por el personal técnico de la Compañía considerando el tipo de inventario, su antigüedad y su uso en períodos futuros.
- **Vida útil de muebles, equipos y vehículos:**
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**
La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.
- **Impuestos:**
La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable.
- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**
El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo

Notas a los estados financieros (continuación)

plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial cabe mencionar que de acuerdo a la sección 28 de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos. Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral.

La Compañía actualiza el estudio actuarial de jubilación patronal y bonificación por desahucio cada dos años.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	1 de enero de 2017
Sección 2 Conceptos y principios generales	1 de enero de 2017
Sección 4 Estado de situación financiera	1 de enero de 2017
Sección 5 Estado del resultado integral y estado de resultados	1 de enero de 2017
Sección 6 Estado de cambio en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	1 de enero de 2017
Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores	1 de enero de 2017
Sección 11 Instrumentos financieros básicos	1 de enero de 2017
Sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros	1 de enero de 2017

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Sección 14 Inversiones en asociadas	1 de enero de 2017
Sección 15 Inversiones en negocios conjuntos	1 de enero de 2017
Sección 16 Propiedades de Inversión	1 de enero de 2017
Sección 17 Propiedades, planta y equipo	1 de enero de 2017
Sección 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía	1 de enero de 2017
Sección 19 Combinaciones de negocios y plusvalía	1 de enero de 2017
Sección 20 Arrendamientos	1 de enero de 2017
Sección 21 Provisiones y contingencias	1 de enero de 2017
Sección 22 Pasivos y patrimonio	1 de enero de 2017
Sección 26 Pagos basados en acciones	1 de enero de 2017
Sección 27 Deterioro del valor de los activos	1 de enero de 2017
Sección 28 Beneficios a los empleados	1 de enero de 2017
Sección 29 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2017
Sección 30 Conversión de la moneda extranjera	1 de enero de 2017
Sección 31 Hiperinflación	1 de enero de 2017
Sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas	1 de enero de 2017
Sección 34 Actividades especiales	1 de enero de 2017
Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES	1 de enero de 2017

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	1,332,552	403,703
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	2,572,404	1,443,947
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	26,772	-
Total activos financieros	3,931,728	1,847,650
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,183,895	67,214
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,068,777	908,601
Total pasivos financieros	2,252,672	975,815

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	1,500	1,500
Bancos locales (1)	1,331,052	402,203
	<u>1,332,552</u>	<u>403,703</u>

(1) Constituyen cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales, los cuales son de libre disponibilidad.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudores comerciales (1)	2,608,987	1,604,914
Garantías	16,050	14,650
Empleados	3,440	11,128
Otros	473	10,305
	<u>2,628,950</u>	<u>1,640,997</u>
Estimación para cuentas incobrables	(56,546)	(197,050)
	<u>2,572,404</u>	<u>1,443,947</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, constituyen cuentas por cobrar con vencimiento más de 120 días, las mismas que no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la antigüedad del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de provisiones es como sigue:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	Valor nominal	Estimación de deterioro	Valor neto	Valor nominal	Estimación de deterioro	Valor neto
Vigente	815,211	-	815,211	621,706	-	621,706
Vencida						
De 0 a 30 días	999,248	-	999,248	414,255	-	414,255
De 31 a 60 días	532,206	-	532,206	59,480	-	59,480
De 61 a 90 días	188,085	-	188,085	52,705	-	52,705
De 91 a 120 días	13,656	-	13,656	57,220	-	57,220
Más de 120 días	60,581	(56,546)	4,035	399,548	(197,050)	202,498
	<u>2,608,987</u>	<u>(56,546)</u>	<u>2,552,441</u>	<u>1,604,914</u>	<u>(197,050)</u>	<u>1,407,864</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	197,050	24,982
Provisiones (Nota 17)	-	172,068
Utilizaciones	(140,504)	-
Saldo al final	<u>56,546</u>	<u>197,050</u>

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>Venci- miento</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Lipesa Colombia S.A.	Accionista	Colombia	Exportaciones	30	<u>26,772</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>País</u>	<u>Origen de la transacción</u>	<u>Venci- miento</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Lipesa Colombia S.A.	Accionista	Colombia	Importaciones	30	126,819	67.214
Lipesa Perú	Comercial	Perú	Importaciones	30	31,028	-
Aguasin SPA	Comercial	Chile	Importaciones	30	6,240	-
Beckman Coulter International S.A. (1)	Financiamiento	México	Préstamo	360	1,019,808	-
					<u>1,183,895</u>	<u>67,214</u>

(1) El 3 de mayo de 2016, la Compañía suscribió un contrato de préstamo con Beckman Coulter International S.A. con una tasa de interés negociable de 3% anual por el plazo de un año calendario.

Durante los años 2016 y 2015, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2016

<u>País</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Prestamos</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Exportación de bienes</u>
Colombia	Lipesa Colombia S.A.	-	224,554	43,172
Perú	Lipesa Perú	-	53,528	-
Chile	Aguasin SPA	-	6,240	-
México	Beckman Coulter International S.A.	1,000,000	-	-

Año 2015

<u>País</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Exportación de bienes</u>
Colombia	Lipesa Colombia S.A.	67,214	22,665

b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como remuneraciones y compensaciones personal clave, se forman como siguen:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos fijos y otras compensaciones	233,460	206,973
Beneficios sociales	29,948	35,563
Jubilación patronal	10,387	7,056
Desahucio	22,249	2,933
	<u>296,044</u>	<u>252,525</u>

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los impuestos por cobrar y pagar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por cobrar -		
Retención de Impuesto al Valor Agregado –IVA	79,619	49,996
Impuesto al valor agregado(IVA) (1)	4,089	-
	<u>83,708</u>	<u>49,996</u>
Por pagar -		
Impuesto al valor agregado (IVA) (1)	-	2,350
Impuesto a la salida de divisas	68,166	30,110
Retención de Impuesto al Valor agregado – IVA	2,831	784
Retenciones de impuesto a la renta	9,904	9,173
Impuesto sobre la renta por pagar (Ver Nota 13 (b))	158,883	33,321
	<u>239,784</u>	<u>75,738</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016, el Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición de bienes realizados por la Compañía es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Producto terminado	349,190	583,203
Materia prima	903,557	505,962
Importaciones en tránsito	89,446	46,731
	<u>1,342,193</u>	<u>1,135,896</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>(402,448)</u>	<u>(179,814)</u>
	<u>939,745</u>	<u>956,082</u>

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia durante los años 2016 y 2015, fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	179,814	3,807
Provisiones	222,634	176,007
Saldo al final	<u>402,448</u>	<u>179,814</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

12. MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, muebles, equipos y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	2016			2015		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Muebles y enseres	76,081	(50,666)	25,415	76,081	(43,360)	32,721
Maquinaria y equipo	388,822	(89,201)	299,621	313,582	(52,854)	260,728
Equipo de computación	42,610	(31,912)	10,698	42,605	(21,443)	21,162
Vehículos	218,417	(120,735)	97,682	218,417	(60,120)	158,297
	725,930	(292,514)	433,416	650,685	(177,777)	472,908

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de muebles, equipos y vehículos fue el siguiente:

	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Total
Costo					
Saldo al 31 de diciembre de 2014	79,152	262,236	34,576	167,984	543,948
Adiciones	5,280	52,396	13,721	50,433	121,830
Bajas	(8,351)	(1,050)	(5,692)	-	(15,093)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	76,081	313,582	42,605	218,417	650,685
Adiciones	-	75,240	5	-	75,245
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	76,081	388,822	42,610	218,417	725,930

	Muebles y Enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de Computación	Vehículos	Total
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2014	43,933	24,390	17,562	29,545	115,430
Depreciación	7,522	29,195	9,573	30,575	76,865
Bajas	(8,095)	(731)	(5,692)	-	(14,518)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	43,360	52,854	21,443	60,120	177,777
Depreciación	7,306	36,347	10,469	43,683	97,805
Ajustes de años anteriores (Ver Nota 16(e))	-	-	-	16,932	16,932
Saldo al 31 de diciembre de 2016	50,666	89,201	31,912	120,735	292,514

Notas a los estados financieros (continuación)

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	211,879	75,768
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(49,817)	(26,219)
Gasto por impuesto a la renta del año	<u>162,062</u>	<u>49,549</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión impuesto a la renta	700,617	(242,473)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	262,469	625,678
Deducción por incremento neto empleados	-	(38,206)
Deducción por trabajadores con discapacidad	-	(600)
Utilidad gravable	<u>963,086</u>	<u>344,399</u>
Tasa legal de impuesto	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	211,879	75,768
Menos:		
Anticipos del año y retenciones	(52,996)	(42,447)
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 10)	<u>158,883</u>	<u>33,321</u>

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>Estado de situación</u>		<u>Estado de resultados</u>	
	<u>financiera</u>		<u>integrales</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Jubilación patronal	-	-	-	(7,139)
Obsolescencia de inventarios	88,539	38,722	49,817	37,882
Costo amortizado	-	-	-	(4,144)
Revalorización activos	-	-	-	(380)
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	49,817	26,219
Activo por impuesto diferido neto	<u>88,539</u>	<u>38,722</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión impuesto a la renta	700,617	(242,473)
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (22%)	154,136	-
Efecto de los gastos no deducibles, neto de diferencias temporales	<u>7,926</u>	<u>49,549</u>
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	<u>162,062</u>	<u>49,549</u>
	<u>23.13%</u>	<u>20.43%</u>

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su creación y no mantiene asuntos pendientes con la Administración Tributaria.

(ii) Determinación y pago del impuesto a la renta -

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta que liquidó la Compañía es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(v) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(vi) **Enajenación de acciones y participaciones**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(vii) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(viii) Reformas tributarias-

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a 1,000,000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
- También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un período de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Notas a los estados financieros (continuación)

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores (1)	1,003,502	885,378
Cuentas por pagar beneficios personal	-	23,223
Provisiones	65,275	-
	<u>1,068,777</u>	<u>908,601</u>

(1) Los proveedores locales tienen vencimientos de hasta 30 a 60 días. Los proveedores del exterior tienen vencimientos de hasta 90 y 120 días.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados de corto plazo se formaban como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguro social	25,522	20,628
Vacaciones	29,417	14,920
Décimo tercer sueldo	7,807	5,858
Décimo cuarto sueldo	3,957	4,425
Participación a trabajadores	123,638	-
	<u>190,341</u>	<u>45,831</u>

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de beneficios a empleados de corto plazo fue como sigue:

	<u>31 de diciembre 2014</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>31 de diciembre 2015</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>31 de diciembre 2016</u>
Seguro social	10,055	172,444	(161,871)	20,628	235,780	(230,886)	25,522
Vacaciones	-	24,724	(9,804)	14,920	25,873	(11,376)	29,417
Décimo tercer sueldo	3,519	62,528	(60,189)	5,858	74,800	(72,851)	7,807
Décimo cuarto sueldo	4,481	8,702	(8,758)	4,425	13,073	(13,541)	3,957
Participación a trabajadores (Ver Nota 18)	86,634	-	(86,634)	-	123,638	-	123,638
	<u>104,689</u>	<u>268,398</u>	<u>(327,256)</u>	<u>45,831</u>	<u>473,164</u>	<u>(328,654)</u>	<u>190,341</u>

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	(a)	65,827	49,194
Desahucio	(b)	20,047	12,431
		<u>85,874</u>	<u>61,625</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	7.46%	6.54%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2%	2.5%

Notas a los estados financieros (continuación)

El cálculo de los beneficios a los empleados largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial. Para el año 2016 la Compañía efectuó la provisión en función del cálculo actuarial realizado por el actuario. (Ver Nota 3(i))

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral es y su movimiento durante el año:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	49,194	36,946
Gastos operativos del período:		
Costo del servicio en el período actual	12,997	9,832
Costo financiero	3,636	2,416
Saldo final	<u>65,827</u>	<u>49,194</u>

b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral es y su movimiento durante el año:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	12,431	9,212
Gastos operativos del período:		
Costo del servicio en el período actual	6,478	2,629
Costo financiero	1,138	590
Saldo final	<u>20,047</u>	<u>12,431</u>

16. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social estaba constituido por 2,025,000 acciones con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas. Mediante acta de junta extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2015 y 28 de agosto de 2015 se aprobaron incrementos de capital 700,000 y 725,000, respectivamente, mediante capitalización de aportes, los cuales fueron incrementos de capital de 700,000 por capitalización de aportes los cuales fueron inscritos en el Registro Mercantil el 28 de marzo de 2016 y 15 de octubre de 2015 respectivamente.

El detalle de accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Año 2016

<u>Nombre del accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital Inicial</u>	<u>Aumento de capital</u>	<u>Capital emitido</u>	<u>Participación %</u>
Lipesa Colombia S.A.	Colombia	1,128,272	700,000	1,828,272	90.29%
Hach Lange SARL	Suiza	196,728	-	196,728	9.71%
		<u>1,325,000</u>	<u>700,000</u>	<u>2,025,000</u>	<u>100,00%</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2015

Nombre del accionista	Nacionalidad	Capital Inicial	Aumento de capital	Capital emitido	Participación %
Lipesa Colombia S.A.	Colombia	403,272	725,000	1,128,272	85.15%
Hach Lange SARL	Suiza	-	196,728	196,728	14.85%
Guido Mazza (1)	Venezuela	153,805	(153,805)	-	-
Pedro Hernández (1)	Venezuela	18,266	(18,266)	-	-
Antonio Des Trigas (1)	Venezuela	12,004	(12,004)	-	-
Williams Hernández (1)	Venezuela	4,838	(4,838)	-	-
Iván Bernal (1)	Colombia	5,253	(5,253)	-	-
Otros minoritarios (1)	Venezuela	2,562	(2,562)	-	-
		600,000	725,000	1,325,000	100.00%

(1) Con fecha 26 de mayo de 2015 los accionistas minoritarios de la Compañía quienes mantenían el 32.79% del capital emitido de la Compañía, vendieron su participación a Hach Lange SARL, una compañía domiciliada en Suiza, la cual es parte de Danaher Corporation. En esta venta se efectuó la cesión de 196,728 acciones con un valor nominal de 1 cada una.

b) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía efectuó el registro de 51,859 y 37,246, respectivamente por concepto de reserva legal.

c) Aportes para futuras capitalizaciones-

Durante el año 2015 se recibió aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por 1,425,000. El 23 de marzo del 2016 y 28 de agosto del 2015 mediante escritura pública se capitalizaron 700,000 y 725,000, respectivamente.

d) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 853 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

e) Ajustes de años anteriores

La Compañía registró un ajuste por 16,932, con efecto en resultados de años anteriores, relacionado con la regulación de la depreciación acumulada de vehículos.

Notas a los estados financieros (continuación)

17. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y beneficios sociales	1,037,291	809,766
Provisión de incobrables (Ver Nota 8)	-	172,068
Fletes	175,182	119,560
Gastos de oficina	99,139	122,062
Gastos de viajes	139,271	94,853
Depreciación	62,556	76,865
Arriendos	187,377	63,488
Otros	258,574	198,544
	<u>1,959,390</u>	<u>1,657,206</u>

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y beneficios sociales	138,808	65,590
Honorarios	21,185	57,921
Impuestos y tasas	36,011	29,569
Participación trabajadores (Ver Nota 15)	123,638	-
Otros	29,606	43,436
Retenciones asumidas	-	192,205
	<u>349,248</u>	<u>388,721</u>

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

La Compañía mitiga el riesgo de mercado manteniendo una política de fidelidad en calidad y en precios, esta hizo que el gran impacto por la baja del petróleo, mantenga el nivel de ventas y no permitir la expansión de la competencia en nuestro nicho de mercado. La Compañía con esta clara premisa se involucra en aumentar su gama de productos teniendo un crecimiento en ventas del 44% en comparación con el año 2015.

b) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de competencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Riesgo de tasa de interés-

Es la fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado, La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés fija. La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de las tasas.

d) Nivel de actividad económica ecuatoriana-

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. Teniendo en cuenta que fue un año de recesión para la economía del país por la constante caída del petróleo acompañados de una carga impositiva alta por las reformas tributarias de las cuales el sector privado se vio afectado, los resultados de la compañías se vieron envueltos en una mejoría sustancial del 44% a nivel de ventas, pero con la salvedad de un flujo de caja deficiente por los indicios propios de una recesión, convirtiéndose en un período complicado pero con oportunidades de crecimiento en el mercado.

e) Riesgo de liquidez-

El compromiso de la gerencia es controlar la iliquidez, por el impacto en la debacle del precio del petróleo, involucró que la Compañía solicite financiamiento dentro del grupo corporativo al que pertenece el mismo que fue enfocado en sanear las obligaciones pendientes como financiar el emprendimiento de proyectos futuros salvaguardando la operación, los esfuerzos de la compañía se enfocan en mejorar el apalancamiento financiero y no incurrir en un mayor financiamiento externo.

f) Riesgo de crédito-

Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera principalmente en sus deudores por venta. La entidad ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos acompañados de asesoría y procedimientos legales para que el mismo se mitigue.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole fuera del mencionado, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.